

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

Num. 91

X ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA
DE
SEGURIDAD SOCIAL
XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

TOMO I

ENERO-FEBRERO

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

X CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

Prólogo	11
Desarrollo de las sesiones de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Ceremonia de Clausura.	13
Discursos.	21
Lista de participantes.	35
Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente. Informe de actividades de la Secretaría General.	49
Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.	199
Reformas Legislativas, Evolución y Tendencias de la Seguridad Social en las Américas 1971-1974.	251
Nuevos Esquemas de Organización para extender la Seguridad Social a otros sectores de la Población, principalmente en el medio rural.	299
Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de Recaudación en la Seguridad Social.	373
Procedimiento para mejorar la productividad de los servicios médicos en las Instituciones de Seguridad Social.	397

INFORME DE LA DIRECCION DEL CENTRO
INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Rodrigo Fournier Guevara

LISTA DE AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Licenciado Carlos Gálvez Betancourt
Secretario: Doctor Gastón Novelo Von Glümer

Miembros: Doctor Carlos Alberto Paillas
(Argentina)
Doctor Paul Fisher (Estados Unidos)
Licenciado Félix R. Hernández Gordillo
(Nicaragua)
Doctor Julio Chávez Ferrer (Perú)
Doctor Salvador E. Parada Pérez
(Rep Dominicana)
Señor Luis Silva Luongo
(Venezuela)

CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

Presidente: Licenciado Rodrigo Fournier Guevara
Secretario: Profesor Arturo Manzanos C

Representantes
del I.M.S.S.: Licenciada Lucila Leal de Araujo
Doctor Juan Rodríguez Argüelles

Representantes
del C.P.I.S.S.: Doctor Gastón Novelo Von Glümer
Doctor Jorge Fernández Osorio

Representantes
de Docencia: Contador Público Eduardo González y González
Doctor Manuel Barquín Calderón
Contador Público Julio Olavarría

PERSONAL DIRECTIVO DEL CIESS

Director: Licenciado Rodrigo Fournier Guevara
Secretario Técnico: Profesor Arturo Manzanos C
Administrador: Señor José Ignacio Merino Centurión.

COORDINADORES DE LOS CURSOS

Organización, Métodos y Sistemas Administrativos en las Instituciones de Seguridad Social.

Contador Público Julio Olavarría.

Conservación y Mantenimiento de Unidades Médicas en las Instituciones de Seguridad Social.

Ingeniero Jorge Velasco Rueda.

El Desarrollo de la Comunidad y su Relación con la Seguridad Social.

Doctor Marco Alfonso Goya N.

Organización, Funcionamiento y Dirección de los Servicios Médicos en las Instituciones de Seguridad Social.

Doctor Manuel Barquín Calderón.

La Planeación de la Seguridad Social.

Licenciada Lucila Leal de Araujo.

Administración de Personal en las Instituciones de Seguridad Social.

Licenciado Genaro Borrego Estrada.

Las Relaciones Humanas y las Relaciones Públicas en las Instituciones de Seguridad Social.

Doctor Gonzalo Peimbert A.

La Salud en el Trabajo en las Instituciones de Seguridad Social.

Doctor Jorge Fernández Osorio.

Funciones de la Contraloría en las Instituciones de Seguridad Social.

Contador Público Jorge Marín Flores.

Administración de la Enfermería en las Instituciones de Seguridad Social.

Enfermera Lutecia Chacón.

La Informática y la Automatización en las Instituciones de Seguridad Social.

Medicina Preventiva en las Instituciones de Seguridad Social.

Doctor Rafael Alvarez Alva.

INTRODUCCION

La IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social celebrada en 1971, en Quito, Ecuador, señala el inicio de un importante período de la historia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Se aprobaron entonces valiosas orientaciones que han llegado a constituir el contenido del trabajo realizado en el Centro en los últimos tres años. Es importante que la X Asamblea General de la Conferencia examine lo actuado en el período comprendido entre agosto de 1971 y noviembre de 1974, para establecer si los planteamientos que se hicieron en Quito se han cumplido o están en proceso de cumplimiento, y para que también, sobre la base de esa evaluación, se proyecte la futura actividad del Centro, obra concreta y tangible de este organismo interamericano.

CAPITULO I

La acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en el campo de la capacitación antes de la creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

1. ANTECEDENTES DE LA CREACION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El análisis de un período determinado de la existencia del Centro, obliga a una referencia a épocas anteriores que constituyen el antecedente y el contexto ya elaborado de la actividad de los años más recientes.

La preocupación por el mejoramiento de la capacitación del personal de las instituciones de seguridad social, fue una inquietud que surgió en época temprana de la existencia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. La resolución Número 34 de la III Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en Buenos Aires en 1951, recomienda a las instituciones de mayor desarrollo la elaboración de planes de becas para los países en los cuales "la seguridad social todavía no esté organizada" y, al mismo tiempo, señala como tarea propia de la

Conferencia, el objetivo de promover la capacitación de los funcionarios. Cuatro años después, en la V Asamblea General de la Conferencia celebrada en Caracas en 1955, las inquietudes sobre la capacitación cristalizan alrededor de tres puntos fundamentales: la selección, capacitación y adaptación del personal a los fines de la seguridad social. Se producen recomendaciones sobre pruebas de aptitud sicofísica y de competencia profesional, previas a la admisión a los cargos; sobre el necesario otorgamiento de facilidades al personal para su perfeccionamiento mediante cursos y becas y sobre la asistencia técnica de los organismos internacionales. Se insiste en el intercambio de funcionarios a través de la acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social o bien mediante acuerdo entre las instituciones; se propone que éstas últimas organicen cursos intensivos de aprendizaje para el personal; aparece la preocupación, aún no totalmente satisfecha en nuestros días, porque la doctrina de la seguridad social se enseñe en los colegios y universidades, como un medio para lograr la adaptación del profesional liberal a una nueva forma de servicio a la sociedad. Como complemento de estas disposiciones se acuerda recomendar la implantación de sistemas que garanticen la estabilidad en el cargo del personal, remuneraciones adecuadas, ascensos y estímulos de carácter social, económico y cultural.

Las conferencias antes citadas fueron el antecedente que condujo a una consideración más definida de los problemas de la administración de personal. El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en su VIII Reunión, celebrada en México en septiembre de 1958, acordó incluir en la Agenda de la VI Asamblea General de la Conferencia un tema relacionado con la "Selección, Capacitación y Condiciones de Trabajo del Personal de las Instituciones de Seguridad Social". Dicha resolución fué confirmada en la IX Reunión del Comité Permanente celebrada en México en 1959. En esa oportunidad se propuso la creación de un Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

2. CREACION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

La Secretaría General del Comité Permanente inició la preparación de un proyecto de resolución y, en forma previa, distribuyó un cuestionario a todas las instituciones con el propósito de recoger información sobre este tema. Sobre la necesidad de una nueva encuesta de naturaleza similar hacemos algunas consideraciones más adelante.

El estudio que realizó la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, permitió a la Asamblea General aprobar la Resolución Número 55 sobre "Selección, Capacitación y Condiciones de Trabajo del Personal de las Instituciones de Seguridad Social". La parte considerativa de dicha resolución reitera algunos de los principios enunciados

en las resoluciones anteriores, pero los presenta en forma más ordenada y con mayor desarrollo. Se declara que la prestación de los servicios a los derechohabientes tiene como presupuesto fundamental la existencia de un personal idóneo y específicamente preparado; que los problemas de la seguridad social son, en gran parte, de carácter técnico administrativo y que es indispensable la eficiencia del personal para “la buena marcha de un servicio que está basado en el binomio eficiencia-economía”. Se reconoce que el elevado costo de la gestión tiene como causa el exceso de funcionarios; que la extensión de los regímenes se encuentra limitada por la falta de personal técnicamente capaz y que la baja calidad de las prestaciones puede provocar la indiferencia de la población protegida ante el desarrollo de la seguridad social.

Con base en estos razonamientos se propone la creación de escuelas, centros o institutos de capacitación del personal de las instituciones de seguridad social. Se indica que la capacitación debe ser realista y práctica. Se insiste en el intercambio de funcionarios y en la concesión de becas como medios de ampliación de conocimientos y perfeccionamiento de habilidades. Se estima necesaria para el cumplimiento de estos fines la colaboración de los organismos internacionales desde el punto de vista económico y también, en el campo del asesoramiento técnico. Al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, como organismo regional, se le señala la misión específica de crear un centro de capacitación del personal de las instituciones de seguridad social, cuya misión no sólo será impartir conocimientos, sino también preparar programas de adiestramiento para las instituciones, el otorgamiento de becas y la distribución del intercambio de funcionarios.

Omitimos el comentario de otros aspectos de la Resolución No. 58 relativos a la selección del personal, a las relaciones humanas y a las condiciones de trabajo de los funcionarios y empleados. Estos temas están íntimamente relacionados con la capacitación, pero merecen una extensa consideración separada, que está fuera del objeto de este informe.

A pesar de que la Resolución no tiene un ordenamiento claro de su contenido, debe reconocerse que estableció principios de gran importancia y que sistematizó, en una forma más madura, el contenido y la intención de las resoluciones de las Asambleas Generales anteriores. Su doctrina puede resumirse así:

- a) La capacitación debe tener un carácter práctico, de utilidad inmediata para las instituciones.
- b) Las instituciones deben promover la creación de programas de desarrollo de su personal.

- c) Dichos programas deben complementarse a través de la concesión de becas y del intercambio de funcionarios.
- d) Los organismos internacionales deben colaborar al proceso de capacitación prestando ayuda económica y asistencia técnica a las instituciones.
- e) Es función del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social participar en la capacitación de los funcionarios de las instituciones de la región asesorando a las instituciones, coordinando el intercambio de funcionarios y creando un Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para impartir conocimientos y prestar asesoramiento a las instituciones en sus propios programas nacionales de capacitación.

Estas definiciones tuvieron realización en la Resolución Número 58 de la misma Asamblea General que creó el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con sede en México, cuyo funcionamiento se encomendó "a la acción conjunta del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social".

CAPITULO II

La actividad del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social desde su fundación hasta la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El Instituto Mexicano del Seguro Social cumplió su ofrecimiento hecho a la Conferencia de construir las instalaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Lo dotó de magníficas construcciones: una residencia cómoda para los estudiantes internos, comedores de amplia capacidad, aulas bien equipadas para la docencia, auditorio, equipo de traducción simultánea, ayudas audiovisuales, biblioteca y un hermoso conjunto arquitectónico propicio para el estudio y la reflexión.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social inició sus actividades en 1963. La enseñanza se diseñó en la forma de cursos intensivos de corta duración. Esta modalidad docente ha probado ser la más adecuada a los intereses de las instituciones. En la capacitación para el servicio público, que es el caso de las instituciones de seguridad social, el objetivo fundamental es alcanzar un uso más eficiente de la fuerza de trabajo disponible. La enseñanza en este campo debe ser pragmática, de aplicación específica y a corto plazo. Así se garantiza la pronta integración del funcionario a su trabajo. Es claro que deben contemplarse excepciones y que no puede estable-

cerse una línea absoluta de división entre la docencia académica y la capacitación para el mejor desempeño de una función específica. Más adelante exponemos que el Centro ha buscado recientemente una mayor vinculación con la actividad docente universitaria, sin abandonar su orientación característica de ofrecer un repertorio de cursos de corta duración, que es la doctrina de enseñanza que la institución tuvo desde sus inicios.

En 1963, se dictaron dos cursos; en 1964, cuatro; en 1965, cinco; en 1966, seis; en 1967, siete; en 1968, cinco; en 1969, tres; en 1970, seis; en 1971, seis. Como se puede observar, el número más alto de cursos que se dictó en un año en este período, no supera la cifra de siete.

Algunos cursos se dictaron solo una vez, como los de Archivos e Historias Clínicas, de Organización y Funcionamiento de Clínicas de Consulta Externa, de Trabajo Social y de Rehabilitación. Otros han quedado incluidos en los programas de cursos menos específicos y más generales.

En estos primeros ocho años de existencia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, se definió una columna vertebral de enseñanza, constituida por los cursos de Organización, Funcionamiento y Dirección de los Servicios Médicos, Administración de Personal y de Organización, Métodos y Sistemas Administrativos, que se han dictado ininterrumpidamente casi todos los años desde 1964.

Al finalizar el año de 1971, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social había tenido 991 alumnos; muchos de sus egresados llegaron a ocupar importantes cargos en las jerarquías institucionales. Esto constituye una prueba de que la enseñanza del Centro fue provechosa. En forma paralela a esta actividad docente se hicieron algunas publicaciones bajo el título de Cuadernos Técnicos del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Dichas publicaciones recogen las lecciones dictadas en la institución por distinguidos profesores, en su mayoría europeos. Este esfuerzo tuvo una gran significación en la etapa formativa del Centro y contribuyó a crearle prestigio.

La consolidación del Centro como una institución de enseñanza, y la definición de sus cursos principales así como la de su orientación docente, son pues, los resultados positivos de este primer período de su existencia.

Sin embargo, el número de cursos anuales revela que el Centro no fue utilizado por las instituciones a un nivel satisfactorio de aprovechamiento. La variedad de técnicas que se utilizan en la seguridad social y la complejidad de las funciones institucionales, exigen un repertorio amplio de cursos de capacitación. La cifra total de alumnos indica también un bajo aprovechamiento

de la actividad del Centro en relación con el número de instituciones y de empleados y funcionarios al servicio de las mismas en la región americana.

Por otra parte, se tuvo a lo largo de todo este período el problema de la heterogeneidad en la formación y conocimientos de los grupos de alumnos. El Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, doctor Gonzalo Arroba, señaló la deficiencia anterior en casi todos sus informes al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Este problema se presenta en todos los cursos de capacitación a funcionarios o empleados en servicio; el nivel cultural y de preparación de éstos puede ser muy variado. Muy a menudo las instituciones o empresas carecen de información sobre el coeficiente intelectual o la posesión de ciertas aptitudes o habilidades de sus servidores. En el caso concreto del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, el establecimiento de un sistema claro de requisitos para la inscripción en los cursos es una ayuda valiosa para resolver este problema, pero dichas normas requieren el complemento de una selección cuidadosa de los participantes por parte de las instituciones.

La Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social no volvió a ocuparse de los problemas relativos a la capacitación a partir de 1960. La creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social pareciera haber dejado satisfechos los anhelos y propósitos expresados en las Resoluciones de la III, V y VI Asambleas Generales de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Era lógico que al convocarse la IX Asamblea General, existiera la preocupación de llevar a cabo una revisión crítica de las actividades del Centro.

La seguridad social de la región americana había alcanzado importantes desarrollos en el período y existían en ese momento 77 instituciones en los países de este Continente.

CAPITULO III

Resoluciones de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en Quito, Ecuador, Agosto, 1971.

La Asamblea General de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social aprobó la Resolución Número 75, cuyo contenido esencial, en lo relativo a la capacitación es el siguiente:

- a) Recomendar a las instituciones y administraciones americanas de seguridad social, la creación de centros o servicios nacionales

dedicados a la capacitación y entrenamiento del personal, o la ampliación de los centros o servicios que ya existieran.

- b) Disponer que el Centro preste su colaboración a las instituciones que la solicitasen en relación con los cursos de capacitación y entrenamiento a nivel nacional o con la capacitación en servicio.
- c) Recomendar a las instituciones y administraciones de seguridad social un mejor aprovechamiento de los servicios del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en la capacitación de los cuadros medios y superiores de su personal, y en la formación de instructores para los servicios nacionales de capacitación.
- d) Recomendar la capacitación específica del personal médico destinado a ocupar cargos de dirección de unidades médicas o en la organización general de las instituciones de seguridad social.

Las recomendaciones anteriores tuvieron como fundamento un trabajo que presentó el Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. En su aportación, el Director señaló el hecho de que las instituciones no habían realizado un aprovechamiento óptimo de las facilidades que en el campo de la capacitación ofrece el Centro.

En la reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que se llevó a cabo en Quito en la misma época, el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, en su condición de Presidente del Comité Permanente y de Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, presentó un conjunto de proposiciones que han sido decisivas en las actividades docentes en los últimos años.

En resumen, dichos planteamientos, son los siguientes:

- a) El Centro debe prestar una atención preferente a los cuadros medios de las instituciones, es decir, a la capacitación de los funcionarios que participan activamente en el nivel operativo de aquéllas.
- b) La actividad docente del Centro debe intensificarse y procurar la mayor participación de funcionarios en sus cursos a través de una mejor difusión de sus actividades en las instituciones y de una promoción más activa de los cursos.
- c) El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social debe

tener una estructura orgánica definida, en la cual tengan participación las instituciones de la región americana.

- d) Propuso el licenciado Carlos Gálvez Betancourt la creación de un Consejo Técnico Consultivo encargado de fijar los programas docentes y de evaluarlos.
- e) La labor del Centro Interamericano no debe limitarse a las funciones docentes sino que debe promover la investigación en el campo de la seguridad social interamericana.
- f) Es preciso establecer una proyección directa del Centro en los países a través de cursos locales de corta duración y de especialización adecuada a las necesidades más importantes de las instituciones.

La clara definición de estos objetivos, ha orientado las labores del Centro en los últimos tres años; era fácil, por su criterio práctico, convertir estas proposiciones en un programa de acción inmediata.

Este informe pondrá en evidencia que esta nueva política señalada por el Presidente del Centro, licenciado Carlos Gálvez Betancourt ha tenido un cumplimiento satisfactorio en los años posteriores a la reunión de Quito. Ha habido un aumento general de actividades, mayor número de cursos, de participantes, más promoción e información sobre el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, mayores facilidades para las instituciones a través de la concesión de becas y un decidido y fuerte apoyo por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social a todas las actividades. Además, se reformó la estructura orgánica del Centro.

En los capítulos sucesivos se presenta a la consideración de la Conferencia la relación detallada del cumplimiento de los objetivos a que hemos hecho referencia.

CAPITULO IV

El cumplimiento de las proposiciones hechas en la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

1. ESTRUCTURA ORGANICA

Ya hemos reseñado las proposiciones formuladas por el licenciado Carlos Gálvez Betancourt en la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Fueron ellas ampliamente discutidas por los repre-

sentantes de las instituciones y de los organismos internacionales. Con el propósito de ejecutarlas se integró una Comisión formada por representantes de: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, República Dominicana, Venezuela y México, a la que se señaló un término de 60 días para que elaborase un estudio sobre la reestructuración del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Dicha Comisión se reunió en México en octubre de 1971 y aprobó un proyecto de Estatuto del Centro que fue sometido a la consideración de la XVIII Reunión del Comité que se celebró en México en septiembre de 1972. La preocupación inicial expresada en Quito sobre la estructura orgánica del Centro se planteó inicialmente con respecto a la constitución de su Consejo Técnico Consultivo, órgano cuya creación se preveía en los Estatutos originales del Centro, pero que nunca se había integrado. La Comisión antes citada realizó un trabajo más amplio, pues aprobó normas que vinieron a darle una fisonomía definida a la estructura orgánica del Centro, al incluir en el proyecto en comentario disposiciones relativas a la creación de los siguientes órganos directivos y consultivos; Presidencia, Dirección, Consejo Técnico Consultivo, Secretaría Técnica y Administración.

La XVIII Reunión del Comité Permanente aprobó dicho proyecto de Estatuto pero le señaló una vigencia transitoria de un año, en espera de que pudiera ser perfeccionado en el período anterior a la siguiente reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. También se designó la primera Junta Directiva, que quedó integrada por el señor Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, el Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, doctor Gastón Novelo y el señor Danilo Jiménez Veiga, de Costa Rica, doctor Marcos Duque Gómez, de Colombia, licenciado Miguel Angel Brito Mata, de República Dominicana, doctor Paul Fisher, de Estados Unidos de América, licenciada Virginia Escala, de Panamá y el señor Carlos Briones Olivos, de Chile. Como lo expresó el suscrito Director en su anterior informe al Comité Permanente, lamentablemente, varios de los miembros de esa Junta Directiva renunciaron a sus funciones en las instituciones de seguridad social de sus respectivos países, y uno de ellos falleció, por lo que no fué posible convocar a reuniones a esta primera Junta Directiva durante el año de 1973.

Desde finales de 1971, hasta febrero de 1973 no se nombró Director del Centro; sin embargo, las actividades del Centro continuaron bajo la superior dirección del Presidente, con la colaboración que le prestó el Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo titular es la licenciada Lucila Leal de Araujo. A las actividades docentes que se desarrollaron en ese período nos referiremos más adelante.

Hecha la designación del Director, el Presidente del Centro dispuso constituir el Consejo Técnico Consultivo. Son funciones del Consejo Técnico Consultivo, formular los programas docentes y de investigación del Centro, evaluar periódicamente la aplicación y resultados de dichos programas y dar su opinión con respecto a los proyectos de presupuestos específicos de enseñanza e investigación que formule el Director del Centro. En el Consejo Técnico Consultivo participan como representantes de los profesores del Centro: el contador público Eduardo González y González, el contador público Julio Olavarría y el doctor Manuel Barquín Calderón; como representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, el doctor Gastón Novelo y el doctor Jorge Fernández Osorio y como representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, la licenciada Lucila Leal de Araujo y el doctor Juan Rodríguez Argüelles; lo preside el Director del Centro y actúa como Secretario del mismo, el Secretario Técnico de la institución. Los organismos internacionales pueden ser miembros del Consejo, previos los acuerdos que se establezcan al respecto. El Consejo Técnico Consultivo ha venido reuniéndose regularmente desde su integración; revisó los programas de todos los cursos y aprobó el programa general de actividades de 1974 y 1975, lo mismo que el presupuesto docente de este último ejercicio, y llevó a cabo los nombramientos de los Coordinadores de cada curso. En total ha realizado, en poco más de un año, 26 sesiones.

En septiembre de 1973, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, se llevó a cabo la XIX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. En ese evento se discutieron de nuevos los Estatutos del Centro, los cuales fueron aprobados con algunas reformas. Se estableció un nuevo orden de jerarquías de los órganos directivos y consultivos, se definió la forma de sustitución, en sus ausencias temporales, de los miembros de la Junta Directiva y se nombró a los integrantes de esta última.

Las instituciones designadas, comunicaron el nombramiento de sus representantes en la Junta Directiva a la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en el transcurso del año de 1974. La integración total de este organismo no se concretó sino hasta mediados del presente año.

La Junta Directiva está constituída de la siguiente forma:

Presidente:	Licenciado Carlos Gálvez Betancourt, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Secretario:	Doctor Gastón Novelo Von Glümer, Secretario del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Argentina

Titular: Doctor Carlos Alberto Paillás,
Director General de Programación
y Legislación de la Secretaría de
Seguridad Social.

Suplente: Doctor Rubén Omar Grego,
Coordinador de Subárea.

República Dominicana

Titular: Señor Salvador E. Paradas Péres,
Representante Patronal del Consejo
Directivo del Instituto Dominicano
de Seguridad Social.

Suplente: Licenciado Carlos Julio Matos,
Asesor Técnico del Instituto Dominicano
de Seguridad Social.

Estados Unidos

Titular: Señor Paul Fisher,
Jefe de Asuntos Internacionales de la
Administración de la Seguridad Social.

Suplente: Señor Joseph Kessler,
Asistente Especial en Asuntos Latino
Americanos de la Administración de
Seguridad Social.

Nicaragua (AISSCAP)

Titular: Licenciado Félix R. Hernández Gordillo,
Director General del Instituto Nicaragüense
de Seguridad Social y Presidente de
AISSCAP.

Suplente: Licenciado Rogelio Anguizola,
Secretario General de la Asociación
de Instituciones de Seguridad Social
de Centroamérica y Panamá.

Perú:

Titular: Doctor Julio Chávez Ferrer,
Director General de Seguridad Social
del Ministerio de Trabajo.

Suplente: Doctor Pedro Calosi Razzeto,
Asesor Técnico del Seguro Social del Perú.

Venezuela.

Titular: Señor Luis Silva Luongo,
Presidente del Consejo Directivo
del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Suplente: Doctor Andrés Monterola,
Federación Médica Venezolana, Representantes
ante el Consejo Directivo del Instituto
Venezolano de los Seguros Sociales.

Previendo la imposibilidad de realizar una sesión a corto plazo, en el segundo semestre de este año, por indicación del Presidente del Centro, el Secretario General del Comité Permanente y el suscrito Director llevaron a cabo una reunión preliminar con los miembros de la Junta Directiva en Lima, Perú, en julio de 1974, aprovechando la realización de la reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social. Estuvieron ausentes en dicha reunión los representantes de la Argentina y de Venezuela. En esa oportunidad se distribuyó a los señores miembros de la Junta Directiva el texto del nuevo Estatuto e información general sobre actividades de 1974, lo mismo que el programa de los cursos de 1975. En forma paralela al desarrollo de esta Asamblea General de la Conferencia, se llevará a cabo la primera reunión formal de la Junta Directiva en esta ciudad.

El nuevo Estatuto ha dado al Centro una fisonomía institucional ordenada, en respuesta a las inquietudes de los países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. En este último período de tres años se puede afirmar que dicho objetivo se ha cumplido en forma paulatina pero efectiva.

2. AUMENTO EL NUMERO DE CURSOS EN EL PERIODO DE 1971-1973

En uno de los capítulos iniciales de este informe se indica que la actividad del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social hasta 1971, estuvo limitada a un número aproximado de seis cursos por año; en sólo una ocasión se superó esa cifra y en otras fue inferior. En la revisión crítica que se llevó a cabo en 1971, en Quito, se expresó claramente que el aprovechamiento del Centro por parte de las instituciones no era satisfactorio. Era preciso ofrecer a las instituciones un repertorio más amplio de posibilidades de capacitación para sus funcionarios.

A finales de 1971, se realizó una encuesta que sirvió de base para diseñar el futuro programa de actividades del Centro. En 1972, se dictaron siete cursos, pero en 1973, dicho número pudo ampliarse a once y en 1974, se han dictado diez cursos y un seminario. Para 1975, se han programado doce cursos.

El repertorio de actividades docentes del Centro prácticamente cubre, después del proceso de reforma que se inició en 1971, las principales áreas de interés de la capacitación de los funcionarios, tanto en el aspecto médico como en el administrativo y financiero. Dicho repertorio puede todavía mejorarse en ciertos aspectos, pero no creemos que sea exagerado hacer la afirmación de que la mayoría de las funciones prácticas de la seguridad social están comprendidas dentro de ese programa docente. A partir de 1972, se introdujeron nuevas disciplinas como Mantenimiento y Conservación de Unidades Médicas, Desarrollo de la Comunidad, Planeación de la Seguridad Social, la Salud en el Trabajo, la Administración de la Enfermería y la Medicina Preventiva, que se agregaron a los cursos tradicionales del Centro.

3. CURSOS FUERA DE LA SEDE

La proposición de realizar cursos nacionales o regionales comenzó a ejecutarse en el año de 1973. Se dictaron en ese año cuatro cursos sobre Conservación y Mantenimiento de Edificios y Equipos Médicos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. En el informe del Director del Centro, que se presentó al Comité Permanente el año pasado, dimos cuenta de las evaluaciones favorables que hicieron las diversas instituciones del resultado de dichos cursos. En total participaron 91 funcionarios. Durante el año de 1974, las actividades docentes fuera de la sede se aumentaron a seis cursos en la siguiente forma:

Dirección de Unidades Médicas, en San José, Costa Rica, del 18 de febrero al 8 de marzo; asistieron 22 participantes.

Administración de Recursos Humanos, en San Salvador, del 15 al 27 de julio; asistieron 34 participantes.

Conservación y Mantenimiento de Edificios y Equipos Médicos, en Ecuador; del 10., al 20 de julio; asistieron 29 participantes.

Conservación y Mantenimiento de Edificios y Equipos Médicos, en Perú; del 5 de agosto al 14 de septiembre; asistieron 86 participantes (dos cursos).

Dirección de Unidades Médicas, en Bolivia; del 12 al 31 de agosto; asistieron 50 participantes.

El número total de participantes fué de 221. Esta modalidad de docencia establece una mayor vinculación del Centro con las necesidades de las instituciones, al mismo tiempo que promueve el acceso a la capacitación de un mayor número de empleados y funcionarios.

Hasta el momento se ha procedido a programar los cursos conforme a

las solicitudes de las instituciones. Sería interesante lograr una organización regional de estas actividades docentes, para que varios países participen en ellas. Este año se invitó a las instituciones de Centroamérica a que participaran en el curso que sobre Dirección de Servicios Médicos se dictó en San José, Costa Rica; lo mismo se hizo con respecto a los países de la Región Andina en relación con el curso que sobre la misma materia se dictó en La Paz, Bolivia. Esperamos continuar esta práctica en el futuro enviando las convocatorias a los países vecinos con suficiente oportunidad, para que puedan seleccionar los candidatos.

Es interesante señalar cómo el desarrollo de los cursos en los propios países, plantea problemas prácticos que originan un intercambio de tecnologías útil y fecundo. Algunos de los cursos de Conservación y Mantenimiento que se dictaron en Centroamérica el año pasado, originaron, en forma paralela, reuniones de los profesores con autoridades de alto nivel de las instituciones para discutir asuntos relativos a la mejor organización de los servicios de mantenimiento. En forma programada se llevó a cabo una asesoría técnica en El Salvador, durante el desarrollo del curso sobre Administración de Personal este año. La asesoría no la prestó directamente el Centro, sino el Instituto Mexicano del Seguro Social, pero estuvo coordinada con nuestro curso.

Lo anterior señala una perspectiva muy interesante para el futuro. El Centro requiere una vinculación activa con las instituciones a través de la ampliación de la actividad docente en la sede en México y de la proyección de la misma, por medio de los cursos regionales o nacionales, a los países de la región americana. Estas tareas se complementan, no son excluyentes. Los cursos en México son más amplios y deben aprovecharse para el personal más especializado de nivel intermedio o superior; los cursos nacionales son más cortos y están destinados a lograr una difusión más amplia de la capacitación en el personal de base.

Los cursos nacionales o regionales pueden ser, por lo tanto, un instrumento eficaz para lograr el propósito, tan anhelado por los Miembros de la Conferencia, de que la capacitación sea un proceso continuo que se desarrolle tanto en el plano internacional como en el nacional.

Es interesante señalar que la evaluación de estos cursos ha sido llevada a cabo directamente por las propias instituciones. Esto nos ha permitido tener puntos de referencia confiables sobre la calidad de la enseñanza impartida y su posible mejoramiento en el futuro. La Subdirección Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social destinó los dos días finales del curso antes mencionado para llevar a cabo dicho trabajo, el cual se dividió en tres partes:

- a) Conceptos generales en cuanto a organización, contenido, duración y calidad del curso;
- b) Conceptos sobre aplicaciones prácticas, derivadas de las enseñanzas del curso, en la organización del servicio médico de la seguridad social costarricense, y
- c) Un resumen final.

Las respuestas, en términos generales, tuvieron los siguientes resultados:

- a) Los participantes en forma unánime reconocieron los excelentes resultados del curso, tanto por lo aprendido como por la motivación que despertó en ellos.
- b) Coincidieron en señalar que debe tener una duración un poco más amplia,
- c) Indicaron la necesidad de llevar a cabo importantes cambios en la organización y funcionamiento de algunos aspectos de los servicios médicos del seguro social costarricense.

En el curso similar al que se dictó en Costa Rica y que se llevó a cabo en el Instituto Boliviano de Seguridad Social, el doctor Alfredo Bocangel Peñaranda, Director Ejecutivo de dicho Instituto, nos ha rendido un amplio informe destacando “el innegable éxito” del curso. La actividad docente que se realizó en La Paz tuvo una rica aportación de parte de profesores bolivianos, en forma tal que puede afirmarse que el curso fué una actividad conjunta del Centro y del Instituto Boliviano de Seguridad Social.

El doctor César Viteri Paredes, Subdirector General Médico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, también nos transmitió la evaluación hecha por dicho Instituto de los resultados del curso que se dictó en Quito sobre Conservación y Mantenimiento de Edificios y Equipos Médicos. Dicha evaluación señala resultados positivos.

El doctor Manuel Hubi Campos, Director de Capacitación del Seguro Social del Perú promovió también una encuesta entre los alumnos con el propósito de evaluar los dos cursos que se dictaron en Lima sobre Conservación y Mantenimiento. Los resultados también han sido satisfactorios.

Es de justicia consignar la valiosa colaboración que ha recibido el Centro en la organización de estos cursos de parte del doctor Luis Castelazo Ayala, Subdirector Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social; del

doctor Juan Rodríguez Argüelles, Jefe de Docencia e Investigación de esa Subdirección General, del ingeniero Valentín Campos Ramírez, Titular de la Jefatura de Conservación y Mantenimiento de la misma institución; del doctor Manuel Barquín Calderón, Subjefe del Departamento de Asuntos Internacionales, del licenciado Genaro Borrego, Jefe del Departamento de Desarrollo de Personal de la Jefatura de Personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de los profesores que han participado en esta actividad docente. Asimismo debemos consignar el agradecimiento del Centro para todas las instituciones y sus funcionarios que colaboraron con entusiasmo al buen éxito de los cursos, participando como profesores, en algunos casos, en el desarrollo de los mismos. Las instituciones no sólo prestaron su contribución financiera, sino también facilidades de orden físico, equipos de enseñanza, transporte en los propios países y la impresión del material didáctico.

4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

El año de 1972, fue un año de preparación de los cambios que han ocurrido a partir de 1973. La participación de alumnos en 1972, no fue muy alta por esa razón. Sin embargo, el repertorio de cursos se amplió, como ya se ha dicho, a siete.

A partir del año de 1973, es que se notan los resultados de las reformas introducidas. El número de participantes a los cursos dictados en la sede se elevó a 232 y a esta cifra es preciso agregar 91 participantes en cursos dictados fuera de México. Es así como se alcanzó el número total de 323 alumnos y quince cursos en un año. Aquí se inicia la superación de los niveles establecidos en los diez años anteriores de existencia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

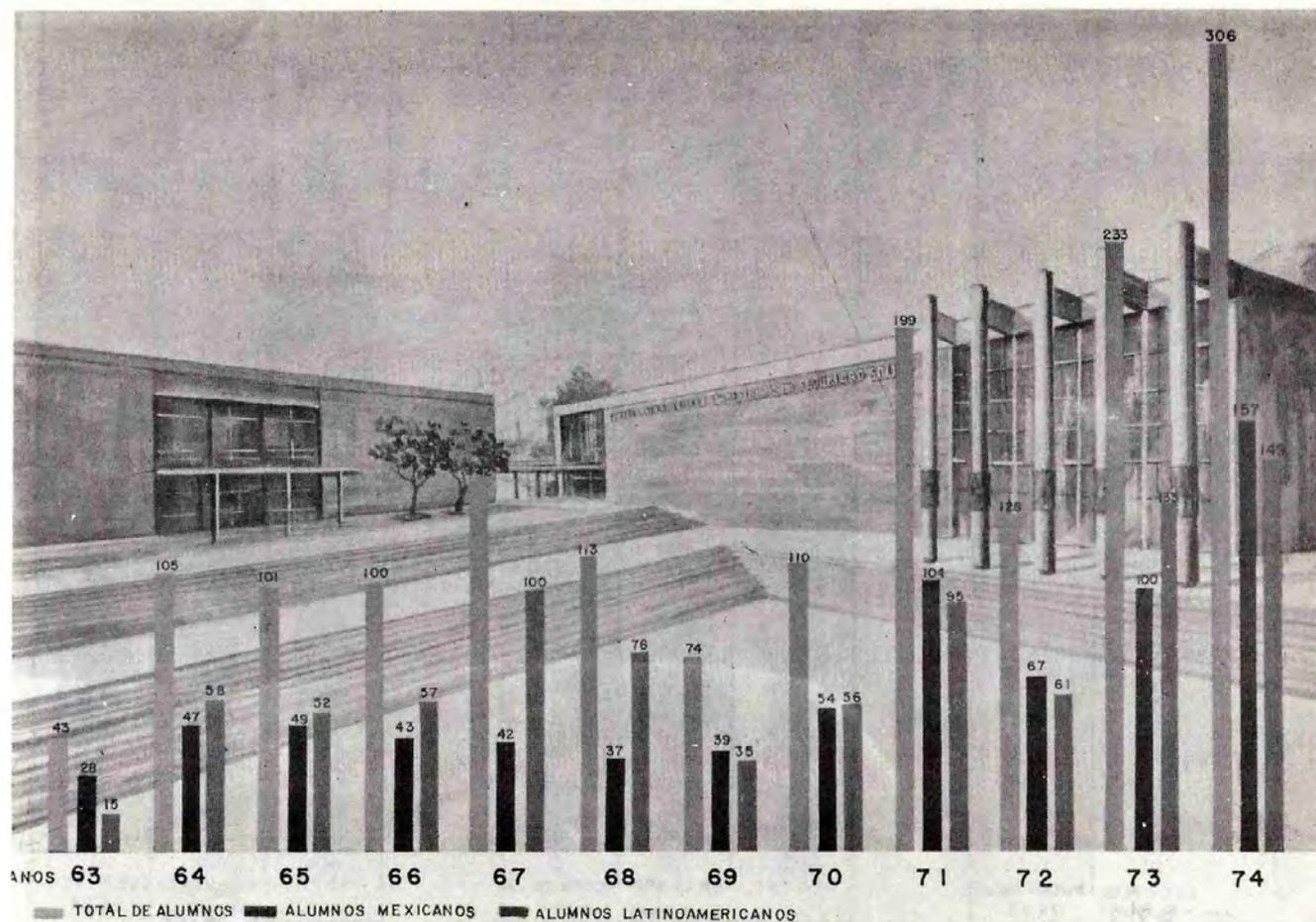
En 1974, la actividad ha sido mayor todavía. Se dictaron diez cursos y un seminario en la sede en México y seis cursos en diferentes países de la región americana. El número de participantes en los cursos dictados en México ascendió a 306 y 221 alumnos recibieron los diplomas respectivos en los cursos regionales o nacionales. En este año el total de alumnos fue de 527.

En consecuencia, en el período comprendido entre 1972 y 1974, se alcanzó un total de participantes que en forma aproximada es igual al número total de alumnos que asistieron a los cursos del Centro entre 1963 y 1971. Es evidente el efecto positivo de las reformas acordadas en la reunión del Comité Permanente que se llevó a cabo en Quito en 1971.

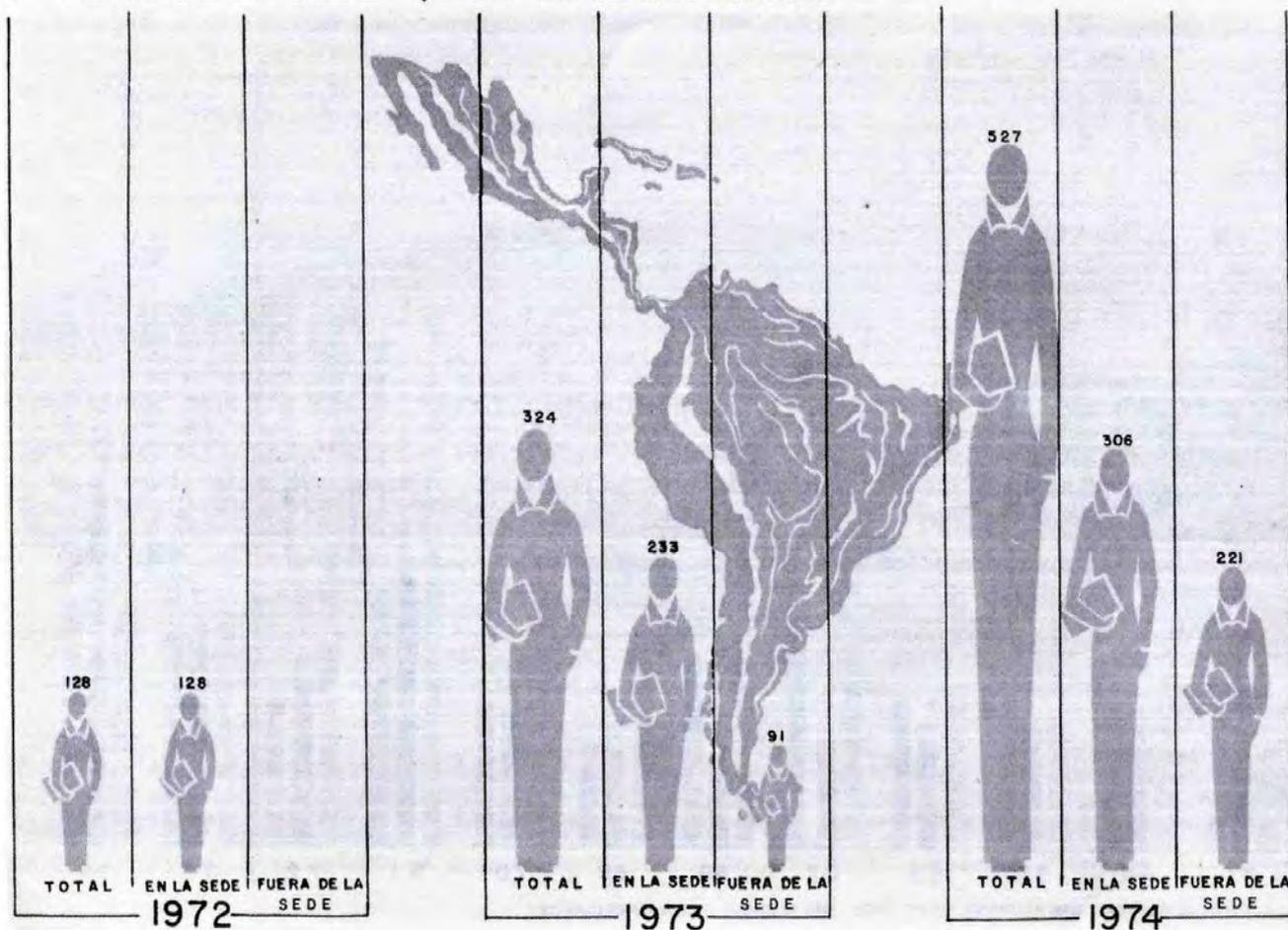
5. MEJORAMIENTO DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS CURSOS

El nombramiento del Consejo Técnico Consultivo ha tenido una gran trascendencia en el mejoramiento del contenido de los cursos del Centro Intera-

GRAFICA DE ASISTENCIA DE ALUMNOS A LOS CURSOS
 IMPARTIDOS EN LA SEDE DEL C.I.E.S.S. DE 1963a1974



GRAFICA DEL TOTAL DE ALUMNOS QUE PARTICIPARON EN
 LOS CURSOS QUE IMPARTIO EL C.I.E.S.S. EN LA SEDE (Mexico)
 Y FUERA DE LA SEDE (países Latinoamericanos) POR LOS ANOS DE 1972 a 1974



americano de Estudios de Seguridad social. El análisis, hecho en forma colectiva, de los programas, y la aprobación de otras medidas de orden docente, han permitido avances importantes en esta labor que necesariamente, por ser tan compleja, es lenta en sus resultados. Sin embargo, se han introducido cambios fundamentales de gran beneficio en la temática general de los cursos y en su calidad.

El Consejo Técnico Consultivo deberá iniciar una nueva revisión de los programas en 1975. En estas tareas se ha considerado de gran trascendencia la colaboración que puede prestar el Coordinador de cada curso. Se ha hecho una selección cuidadosa de las personas designadas para el cumplimiento de esas funciones; su trabajo se evalúa al finalizar cada año. El Coordinador además de un grado académico, debe tener un conocimiento amplio y actualizado de las materias del curso respectivo, poseer experiencia docente, conocer la doctrina y la evolución de la seguridad social en la región americana y haber ejercido funciones de importancia, técnicas o administrativas, en una institución de seguridad social. El Coordinador ejerce la dirección docente del curso respectivo y, además, mantiene una evaluación permanente del rendimiento de los profesores, evita repeticiones innecesarias de los temas en los cursos, debe vigilar el cumplimiento exacto del programa, dirigir y asesorar los trabajos finales de los alumnos, mantener una activa relación con los estudiantes y orientarlos en el estudio. El conjunto general de obligaciones de los coordinadores ha sido debidamente reglamentado por el Consejo Técnico Consultivo.

El nivel de preparación de los estudiantes ha sido un problema permanente desde que se creó el Centro. En ciertos cursos ha sido muy difícil lograr un nivel homogéneo de preparación de los participantes. Con el propósito de introducir orden en este campo, el Consejo Técnico Consultivo aprobó un conjunto de requisitos generales que deben llenar los candidatos para participar en los cursos del Centro. Los requisitos se señalaron por áreas de estudio. Creemos que en este sentido ha habido un avance importante, pero nos permitimos indicar que las medidas que adopte el Centro, requieren el necesario complemento de su observancia por parte de las instituciones al hacer una adecuada selección de los candidatos.

Desde 1972, se introdujo la práctica de evaluar el trabajo de los profesores a través de encuestas que semanalmente se llevan a cabo entre los estudiantes; además de la evaluación de los participantes, como queda dicho, realizan igual tarea los Coordinadores. Existe una tercera evaluación que se lleva a cabo al final de cada curso sobre el contenido general del mismo.

Por la naturaleza de los cursos que dicta el Centro y por tratarse de una capacitación dirigida a personas que realizan un trabajo práctico y específico, la evaluación del trabajo de los alumnos debe apartarse de los méto-

dos tradicionales, sean las llamadas pruebas o exámenes finales. Por esto se ha escogido el sistema de exigir trabajos de investigación. No existía anteriormente ningún procedimiento de valoración de los conocimientos adquiridos, salvo el registro de asistencia a los cursos, que aún se mantiene.

El régimen de vida de los estudiantes durante su permanencia en el Centro contribuye en mucho a que exista una asistencia regular a las lecciones. Podemos señalar que en este sentido los resultados son ampliamente satisfactorios según el registro diario de asistencia que se lleva a cabo. Hemos mencionado que existe una doble evaluación del trabajo de los profesores: la que realizan los estudiantes y la que deben presentar a la Dirección los Coordinadores. Además, ambas informaciones sirven para formar el juicio tanto del Director como del Secretario Técnico, que deben ser expuestos al Consejo Técnico Consultivo. Este procedimiento se ha introducido con el propósito de lograr una mejor selección de los profesores. La preocupación por mejorar el nivel académico del Centro, también debe dirigirse a las técnicas que se utilizan durante el desarrollo de las lecciones. En México, como en otros países del mundo, se están introduciendo innovaciones en los centros de enseñanza superior de gran importancia en el campo de la tecnología de la docencia y hemos tratado de acercarnos a esas corrientes.

A finales de enero se llevó a cabo un Taller sobre Actualización Didáctica en el que participó un grupo numeroso de nuestros profesores. El taller estuvo a cargo de tres psicólogos del Centro Latinoamericano de Tecnología de la Enseñanza para la Salud. Pensamos organizar una actividad similar en el inicio del año de 1975. Al respecto es conveniente hacer algunas consideraciones sobre la necesidad de actualizar las técnicas docentes. Es frecuente que en los centros de enseñanza, cualquiera que sea su naturaleza, no exista una adecuada relación entre los objetivos, las técnicas didácticas y los resultados finales que se obtengan del proceso de aprendizaje. La enseñanza tradicional colocaba al maestro en la función de explicar y a los alumnos en la de escuchar y repetir. El maestro en la actualidad debe planear y fijar claramente los propósitos de su actividad y, de acuerdo con ellos, establecer los métodos conforme a los cuales se ha de desarrollar el proceso de aprendizaje. Este procedimiento debe ser minucioso y detallado, referido a cada punto de la exposición que realice. Por otra parte, la selección de las técnicas pedagógicas debe tomar en cuenta la actividad del alumno, cuya función no debe ser simplemente la de memorizar experiencias verbales. La gama de métodos de participación activa que puede utilizarse es muy rica. No se pretende eliminar la exposición oral del profesor, pero sí es preciso combinarla de manera planeada con diversas formas de participación de los alumnos. El profesor, de este modo, se convierte en un coordinador de la acción educativa, en agente activo del proceso de aprendizaje y deja de ser el poseedor de todo el saber y el centro único de la acción pedagógica.

No existe un método único, sino combinaciones de técnicas que se pueden aplicar de acuerdo al contenido y a los objetivos de cada lección, como queda dicho más arriba. La fase final del proceso es la evaluación. Si los objetivos se han señalado de una manera precisa, la evaluación será una operación fácil de llevar a cabo.

El esquema general descrito crea una nueva filosofía de la enseñanza y del aprendizaje. La nueva pedagogía no pretende comunicar conceptos verbales, sino que es un proceso de cambio en la conducta de la persona "para hacer". En una institución de la naturaleza del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, al cual concurren funcionarios de instituciones que están realizando una labor práctica en sus respectivas comunidades nacionales, es de gran importancia esta orientación de la enseñanza. La seguridad social es un quehacer, no una especulación teórica, y el proceso de actualización y capacitación de los funcionarios debe tener el mismo carácter dinámico que la actividad en la cual cumplen sus labores.

Creemos que se ha avanzado mucho en el establecimiento de la línea de autoridad docente que parte del Consejo Técnico Consultivo hacia la Dirección y la Secretaría Técnica, y de estos dos órganos hacia los Coordinadores y los profesores del curso a través de los mecanismos descritos.

6. RECONOCIMIENTO UNIVERSITARIO DE LOS CURSOS MÉDICOS DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Desde los inicios del presente año se llevaron a cabo gestiones ante la Universidad Nacional Autónoma de México para lograr el reconocimiento universitario de los cursos médicos que se dictan en el Centro, sean los de Organización, Funcionamiento y Dirección de los Servicios Médicos, cuyo coordinador es el doctor Manuel Barquín Calderón, el de Medicina Preventiva en las Instituciones de Seguridad Social, del cual es coordinador el doctor Rafael Alvarez Alva y el de Salud en el Trabajo, cuya dirección docente está a cargo del doctor Jorge Fernández Osorio. Después del examen que hiciera la Universidad de los programas de dichos cursos y de sus actividades prácticas, la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México dispuso reconocerlos como cursos monográficos, que permiten la acumulación de créditos para una especialización, la maestría y finalmente el doctorado en la División de Estudios Superiores de dicha Escuela universitaria. Para el Centro ha sido ampliamente satisfactorio el resultado de estas gestiones, pues la decisión de la Universidad Nacional Autónoma de México revela un juicio favorable sobre la calidad de nuestros cursos. Se mantiene la posibilidad de que los estudiantes que no reúnan los requisitos académicos que exige la Universidad, puedan participar en los cursos del Centro y obtener el diploma que exitende éste. Debemos someter a la aprobación de la Universidad nuestros programas, nóminas de profesores y las evaluaciones respectivas.

Por otra parte, representantes de la Universidad Autónoma Metropolitana de México se han mostrado muy interesados en establecer una activa colaboración entre el Centro y dicha Universidad, recién fundada. Se ha llegado a bases de acuerdo muy similares a las ya convenidas con la Universidad Nacional Autónoma de México. Este entendimiento con la Universidad Autónoma Metropolitana tiene la ventaja de que se formalizará en un convenio general, que crea la posibilidad de una colaboración más amplia en diferentes campos docentes y de investigación. Por el momento, la Universidad Autónoma Metropolitana reconocerá como estudios de post grado los siguientes cursos del Centro: Organización, Funcionamiento y Dirección de los Servicios Médicos, Medicina Preventiva en las Instituciones de Seguridad Social, la Salud en el Trabajo y la Planeación de la Seguridad Social.

Dicho reconocimiento implicará el otorgamiento de créditos para una Maestría en disciplinas médicas o administrativas a los participantes de dichos cursos que reúnan las condiciones académicas necesarias, de acuerdo con las normas que ambas instituciones acuerden. La acumulación de créditos antes mencionados puede hacerse extensiva a un sólo curso o a varios de ellos. El Centro programará las fechas de inicio y conclusión de dichos cursos en forma tal que los participantes puedan tomarlos de modo sucesivo, si así lo desean. En esta forma pueden acumular un mayor número de créditos para la Maestría. El Centro se compromete a someter sus programas de enseñanza a las observaciones y normas que señale la Universidad Autónoma Metropolitana. Ambas instituciones acordaron, asimismo, la elaboración de programas de investigación conjunta en el campo de los servicios de salud de la seguridad social, en los aspectos administrativos de las instituciones de seguridad social o bien sobre temas sociales, políticos, económicos y jurídicos de la seguridad social. Para tal propósito la Universidad Autónoma Metropolitana prestará la colaboración de profesores de tiempo completo, y el Centro la información documental y bibliográfica necesaria, lo mismo que sus instalaciones físicas y el personal docente, de investigación o auxiliar, que se requiera.

Sin perjuicio de este convenio, el Centro podrá aceptar la inscripción de participantes no interesados en aprobar el curso respectivo con el correspondiente reconocimiento universitario. En este caso, el participante tendrá derecho a recibir el diploma extendido por el Centro únicamente.

Se escogieron los cursos mencionados porque los requisitos de inscripción ya establecidos por el Centro se ajustan a los requerimientos universitarios, ya que en ellos participan funcionarios que poseen un grado académico. Aunque hemos insistido en que el objetivo de la docencia del Centro es la capacitación a través de cursos de corta duración y para trabajos específicos, juzgamos que el reconocimiento universitario puede ser de gran utilidad especialmente para aquellos profesionales que, en el desarrollo de su respec-

tiva carrera, deben enriquecer su curriculum vitae para efectos de oposiciones, ascensos, etc. Además, el hecho de que algunos de nuestros cursos tengan el carácter de actividades docentes de post grado, implica una garantía de la calidad de su nivel académico. No dudamos de que la colaboración entre la Universidad Autónoma Metropolitana y el Centro en el campo docente y en el de la investigación tendrá resultados fecundos a corto plazo.

7. PROMOCION DE LOS CURSOS

La comunicación con las instituciones es fundamental para lograr la participación de sus funcionarios en los cursos del Centro. Durante el año de 1972, se elaboró un directorio de instituciones y funcionarios que se ha ampliado con posterioridad. Aún así, la lentitud de las comunicaciones postales y los cambios de funcionarios, son limitaciones difíciles de evitar. Para mantener un flujo de información continua se ha seguido el siguiente procedimiento:

- a) Se edita un folleto de información general sobre el Centro que contiene una relación de todos los cursos que se dictarán durante un año.
- b) Al mismo tiempo, desde 1973, se ha hecho una edición del programa en forma de tarjeta para facilitar la consulta rápida del repertorio de cursos de cada año.
- c) Antes del inicio de cada curso, se edita un folleto que contiene información específica sobre el mismo, con un programa detallado del orden de materias.

En todos los folletos antes relatados se explica el sistema de becas que mantienen la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Estados Americanos y el Instituto Mexicano del Seguro Social y se incluyen las tarifas de inscripción, alojamiento y alimentación.

- d) Dos semanas antes del inicio de cada curso se envía un telegrama a cada institución como recordatorio.
- e) Finalmente, en el Boletín del Centro que se edita bimestralmente, se hace una relación de los cursos que se están desarrollando y de los que habrán de iniciarse en fecha próxima a la edición de cada número.

Este año hemos distribuido los programas de 1975, a partir del mes de septiembre y repetiremos dicha distribución en los meses de noviembre y diciembre con el propósito de que las instituciones tengan información oportuna para elaborar sus programas de adiestramiento para el año de 1975.

Hemos comprobado que son varias las instituciones que toman previsiones para todo un año, lo cual facilita su trabajo, mejora la selección de los candidatos y permite al Centro estimar el posible número de alumnos de cada curso.

8. BECAS

La existencia de un programa de becas amplio es uno de los factores más importantes para lograr la asistencia de participantes a los cursos del Centro. Las becas disminuyen el costo de la capacitación de los alumnos desde el punto de vista de las instituciones, especialmente en el caso de los países que se encuentran geográficamente alejados de México. Los organismos internacionales han cumplido con la tarea, que es propia de ellos, de prestar su colaboración a las instituciones en ese sentido. Sin embargo, si se logra el objetivo de mantener un ritmo ascendente de las actividades del Centro, es lógico que paralelamente deberían crecer también las asignaciones destinadas al otorgamiento de becas.

Como es del conocimiento de los miembros de la Conferencia, otorgan becas la Organización de Estados Americanos y la Oficina Internacional del Trabajo. La OEA concede el pago de la matrícula, el costo de la alimentación, el alojamiento en el Centro y una suma mensual para viáticos. La OIT asigna una suma anual de 17,000 dólares al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. De dicha suma se destina un monto aproximado de 14,000 dólares a la concesión de becas para el Centro. No tenemos información económica oficial del costo de las becas concedidas por la OIT, pues éstas consisten en el pago de los pasajes a México, cuyo costo varía en cada caso. Al 3 de septiembre de este año, según la información que nos suministró en esa fecha el Servicio de Seguridad Social del Departamento de Condiciones de Vida y de Trabajo, la OIT había concedido 13 becas a participantes de la Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y República Dominicana. Es muy posible que esta cifra haya aumentado en los últimos meses de 1974.

Las becas otorgadas por la OEA disminuyeron este año. Es importante señalar que las solicitudes de becas de las respectivas instituciones muy a menudo no se formulan con suficiente anticipación, especialmente en el caso de la OEA, que exige la presentación de las mismas un mes antes del inicio de cada curso. Este último hecho ha sido posiblemente una de las razones fundamentales que han provocado una disminución del número de becas otorgadas por la OEA este año.

Las becas otorgadas por el IMSS, de acuerdo con lo ofrecido por su Director General en la Conferencia de Quito de 1971, han venido en aumento constante. En 1972, se otorgaron setenta y cinco becas, en 1973, ciento cincuenta y tres y en 1974, doscientas cuarenta y ocho. Las becas otorgadas

este año por el Instituto Mexicano del Seguro Social representan un 80.5% del total de los alumnos que asistieron a los cursos en la sede. Esto último demuestra, como ya lo hemos expuesto, la importancia que tiene la concesión de estos beneficios en la promoción de la asistencia a los cursos del Centro.

9. PROFESORES EXTRANJEROS

Los organismos internacionales han colaborado con el Centro en otro aspecto muy importante de su actividad: la participación de expertos de varios países de la región americana en el ejercicio de la función docente. En 1972, participaron en nuestros cursos diez profesores extranjeros, cuatro patrocinados por la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, dos por la Organización de Estados Americanos, dos por la Oficina Internacional del Trabajo y un profesor argentino, patrocinado por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En 1973, participaron trece profesores extranjeros, cuatro enviados por la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, seis por la Organización Mundial de la Salud, uno por la Asociación Internacional de Seguridad Social, uno por la Caja del Seguro Social de Panamá y uno por la UNESCO. En 1974, participaron once profesores extranjeros en nuestros cursos: tres chilenos patrocinados por la Organización Panamericana de la Salud, cuatro norteamericanos patrocinados por el Servicio de Seguridad Social de los Estados Unidos, un boliviano patrocinado por la OEA, un costarricense, un español y un colombiano, patrocinados por el propio Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

La colaboración de profesores de la región americana creemos que debe incrementarse en el futuro para lograr el intercambio de conocimientos que es fundamental dentro de las actividades del Centro. Como se puede observar de los datos que suministramos, se ha prestado especial atención a este objetivo no sólo en los cursos que se dictan en la sede, sino también en aquéllos que se llevan a cabo en el extranjero.

Creemos que es justo dejar constancia de nuestro reconocimiento a los organismos internacionales y a las instituciones de seguridad social que han facilitado los servicios de estos expertos sin costo alguno para el Centro. En los cuadros anexos de este informe se incluye la nómina de los profesores antes mencionados.

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE Y ADMINISTRACION DEL CENTRO

El Estatuto vigente creó los órganos auxiliares de la Dirección con funciones propias y campos de acción claramente delimitados: la Secretaría Técnica y la Administración.

En el período que se reseña, el profesor Arturo Manzanos ha ejercido las funciones de Secretario Técnico; a él corresponde colaborar con la Dirección en la coordinación y supervisión de las actividades docentes y de investigación, pero además ha cumplido una función muy importante, que es necesario destacar, como orientador de los alumnos. Por su propia iniciativa, la Secretaría Técnica ha mantenido una serie de actividades culturales y de recreación que han aumentado en los últimos años; ha programado varios cursos sobre Historia de la Música y sobre Música Folklórica de América Latina, lo mismo que actividades recreativas como visitas al Centro Vacacional de Oaxtepec, al Museo de Antropología y a las zonas arqueológicas de México.

La formulación de los programas, de los horarios de clases, así como la edición del material didáctico se han perfeccionado gracias a la activa colaboración de la Secretaría Técnica.

El Administrador del Centro, señor José Ignacio Merino Centurión, lleva a cabo una ordenada gestión tanto en lo que se refiere al aspecto financiero, como en lo relativo a la administración de la residencia, que en varias épocas de este año ha llegado a altos índices de ocupación. El creciente aumento de las actividades ha hecho más compleja la gestión administrativa del Centro, pero también ha demostrado que la organización actual es ordenada y eficiente, metas que se han alcanzado a través de nuevos métodos de trabajo adaptados al nuevo volumen de aprovechamiento del Centro. La Administración revisó y mejoró los sistemas contables en los inicios del período a que se refiere este informe e introdujo en los últimos tres años mejoras en los servicios de cocina y energía eléctrica, lo mismo que en las instalaciones de equipos y jardines.

Cabe destacar la ayuda permanente del Instituto Mexicano del Seguro Social en la conservación y mantenimiento de los edificios.

11. GABINETE DE INVESTIGACION

Las labores de investigación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social se inician en el segundo trimestre del año de 1972 y se pueden dividir en dos etapas: la primera, que comprende un anteproyecto de plan de trabajo, la formulación de objetivos del Gabinete de Investigación y las actividades realizadas hasta el término de 1972, y la segunda, en donde se avanza en varios programas definidos previamente.

Primera etapa — 1972.

En el anteproyecto de plan de trabajo se menciona desde el inicio la orientación de la investigación en dos sentidos: Primero, para proporcionar informa-

ción sistemática del desarrollo de la seguridad social en la región; Segundo, elaboración de estudios acerca de problemas en alguna área particular de la seguridad social. Como se verá más adelante, esta división ha cambiado ajustándose a las disponibilidades de recursos del propio Gabinete de Investigación. Al respecto en un documento presentado a la Dirección se dijo: "Se trata de determinar las políticas de seguridad social en el ámbito americano. Es importante dejar establecida la diferencia entre las políticas y los medios para conseguir tales políticas. A menudo los medios empleados —tales como número de camas instaladas, número de consultas y pensiones concedidas— se utilizan por los dirigentes como sustitutos de las políticas". El sentido de la afirmación anterior implica la preocupación por efectuar la investigación, de tal forma, que vaya más allá de comparar cuantitativamente los avances de las instituciones, profundizando en el análisis, a fin de descubrir las tendencias y posibilidades de cambio al futuro.

Para cumplir con lo expresado en el párrafo anterior, en el mismo documento citado, se expresó: Sin pretender establecer una definición de las políticas de seguridad social, se puede partir, aunque sea provisionalmente, de una clasificación operativa de las mismas en:

- a) administrativas
- b) financieras
- c) de prestaciones
- d) de extensión

El objeto de emplear la clasificación anterior, es para facilitar el análisis de las diferentes realidades que se encuentran en los países americanos.

En cuanto a los objetivos del Gabinete de Investigación, enmarcados dentro de las consideraciones anteriores, se plantearon de la manera siguiente:

Para estrechar aún más los propósitos comunes de la seguridad social americana, se inició en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social el funcionamiento del Gabinete de Investigación. El fruto de los trabajos que realiza tenderá hacia la orientación de las políticas generales en materia de seguridad social, a fin de salvar los obstáculos que se presentan ante las instituciones en lo relativo a su modernización y mejoramiento de las condiciones actuales:

Objetivos:

- I. Analizar en forma cuantitativa las tendencias de los elementos principales que integran los sistemas de seguridad social en América Latina, tomando en cuenta las diferencias entre las estructuras internas y las etapas de desarrollo del conjunto de países comprendidos.

- II. Conducir las conclusiones de la investigación hacia el análisis de las metas alcanzadas y sugerir modificaciones en las políticas aplicadas.
- III. A petición específica de cualquier institución latinoamericana de seguridad social, otorgar asesoría en la realización de los trabajos necesarios para resolver problemas observados que impliquen el empleo de recursos de investigación.
- IV. Seleccionar las investigaciones producidas por el propio Gabinete de Investigación, por otras instituciones y por investigadores individuales para difundirlas en el ámbito interamericano.
- V. Coordinar actividades con otros organismos interamericanos y nacionales en el campo de la investigación y promover los estudios que contengan elementos posibles de instrumentar en los sistemas de seguridad social interamericanos.

Respecto a las actividades realizadas en esta primera etapa se puede citar:

1. Inicio de publicaciones en el Boletín Informativo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con la elaboración de varias notas bibliográficas de temas de interés.
2. Colaboración con el Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social en la preparación de documentos para reuniones internacionales.
3. Recolección de series estadísticas desde 1960 que incluyen los datos significativos de la seguridad social.
4. Colaboración en los cursos del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social impartiendo varias materias en ellos.

Segunda etapa 1973 – 1974.

En la segunda etapa comprendida por los años 1973 y 1974, las actividades de investigación se han circunscrito por programas, de los cuales se trabajó en los siguientes:

1. Programa de investigación.

Se inició, y a la fecha continúa, un proyecto de investigación llamado “Análisis Financiero de la Seguridad Social en América Latina”; el tema financiero fue elegido conforme a la clasifica-

ción operativa de políticas que se mencionó antes en este informe, y también, “porque la mayoría de los tratadistas consultados lo consideran como el obstáculo más importante para proseguir la marcha de la seguridad social”, como se dice en el documento que se dirigió al Presidente de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con fecha 6 de agosto de 1972. En el mismo documento se aclaró que “obviamente los problemas financieros interrelacionan con el resto de la problemática apuntada y en esos casos los puntos de interrelación serán conjugados; sin embargo el objetivo central será obtener conclusiones en los otros campos estudiados”. De este proyecto se han concluido los siguientes reportes preliminares:

- a) Reporte preliminar de Centroamérica y Panamá. Publicado en la Revista Mexicana de Seguridad Social. Número 6 de 1973.
- b) Reporte preliminar del Grupo Andino.
- c) Reporte preliminar de la Cuenca del Plata.

En lo que se refiere a un segundo proyecto de investigación sobre las Prestaciones Sociales en América Latina, se recopiló información y se ha preparado un cuestionario, con la asesoría del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, para enviarlo a las instituciones de seguridad social, completar la información existente e iniciar el análisis de este importante campo de la seguridad social.

2. Programa de análisis.

Se recaban actualmente informes anuales de labores y memorias publicadas por las diferentes instituciones de seguridad social en América Latina, correspondientes a los años de 1971-1972, a fin de señalar el cambio observado en ellas. Los resultados obtenidos en este programa se han venido publicando por países, según la disponibilidad de datos, en el Boletín Informativo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en la sección llamada “Desarrollos recientes de la Seguridad Social en América Latina” número 14 y 15 de 1973, y números, 1, 2, 3, 4 y 5 de 1974. En estas publicaciones se persigue como fin dar a conocer el avance y los cambios experimentados en los principales renglones funcionales de las instituciones.

3. Programa de difusión.

Se han publicado varias notas bibliográficas de libros y artículos

de interés en los números 5, 6, 7, 10, 13, 14 y 15 de 1973; y números 1, 2, 3, 4, y 5 de 1974, del Boletín Informativo de la sección "Notas Bibliográficas". Además dentro del programa ha publicado en los mismos números otra sección "Lista de publicaciones recibidas".

4. Programa de colaboración con la docencia.

Además de su participación como expositores de varias clases del programa de docencia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, los investigadores del Gabinete han venido asesorando a varios alumnos en sus trabajos finales de los cursos. También el Gabinete se encarga de las labores de análisis de aquéllos publicando, a partir del mes de noviembre de 1973, la sección de "Comentarios a los trabajos finales de los alumnos participantes en los cursos" en el Boletín informativo. En caso de considerarse conveniente se promoverá la publicación en las revistas "Seguridad Social" y "Revista Mexicana de Seguridad Social".

Programas futuros.

1. Se estudia la posibilidad de iniciar un proyecto de investigación acerca de los aspectos administrativos de la seguridad social.
2. Se proyecta investigar las medidas que faciliten la incorporación de los trabajadores rurales a los sistemas de seguridad social.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES Y ACTIVIDADES FUTURAS

El programa de reorganización del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social presentado por el señor Presidente del Centro en Quito, ya lo hemos expresado, tiene una formulación clara y práctica. Cuando existen objetivos definidos, el cumplimiento de éstos últimos puede realizarse con gran facilidad.

El año de 1972, fue de preparación. En los inicios de 1973, se había diseñado un programa de acción docente amplio e intenso y existía un nuevo Estatuto. La función del Director recién nombrado era poner en ejecución esas iniciativas. Con el nombramiento del Consejo Técnico Consultivo se inició la etapa de buscar mejores procedimientos académicos. No puede ser esta labor el producto del trabajo de un sólo hombre. Se requiere la participación de técnicos en diversas disciplinas. Creemos que la tarea principal de la Dirección es la de coordinar los valiosos aportes de esos expertos dentro de una acción colectiva. Sólo así podrá afirmarse el carácter institucional del

Centro, al mismo tiempo que se mejora su nivel académico. Es necesario, de aquí en adelante, mantener todos los avances que se han logrado en cuanto a promoción y número de cursos en la sede y fuera de México. La tarea del mejoramiento del nivel académico todavía no concluye. A pesar de que en 1974, hemos tenido avances notables en este último sentido, estamos obligados a realizar nuevas revisiones de los programas de cada materia y a continuar, a través de las evaluaciones, la supervisión del trabajo de los profesores. El programa de 1975, distribuido a esta fecha a todas las instituciones, puede ser que tenga algunas adiciones que no modificarán el orden y fechas ya aprobados para cada curso, pero que tal vez aumenten el número de éstos últimos. Se ha incluido de nuevo en el programa de 1975, el curso de Informática, suspendido transitoriamente este año; el Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad se ha ampliado, teniendo como base la experiencia de 1974, como un curso de mayor duración y con más tiempo destinado al trabajo de campo; hemos enviado en fecha reciente una encuesta a las instituciones sobre la posibilidad de promover un seminario para los representantes de los trabajadores que forman parte de los Consejos Directivos de las instituciones y, atendiendo una recomendación de la Mesa Redonda sobre Estadísticas de la Prevención de Riesgos Profesionales, recientemente celebrada en México bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Centro, estamos contemplando la posibilidad de dictar un curso especializado sobre la materia, que podría ampliarse a otro tipo de estadísticas utilizadas en diferentes actividades de la seguridad social. Lo anterior corresponde también a inquietudes expresadas por algunos organismos internacionales, con cuya colaboración esperamos realizar este cometido.

Los cursos que se han dictado fuera de la sede ofrecen perspectivas muy interesantes. La mayor vinculación con la realidad de las instituciones permite el análisis de problemas concretos, lo que puede conducirnos a un mejoramiento de las actividades no sólo de capacitación, sino también a un intercambio tecnológico directo, que constituye un nuevo tipo de asistencia técnica fundamentada en un sistema efectivo de ayuda y colaboración mutuas que no sea una trasmisión unilateral de técnicas.

En el Congreso sobre Planificación de la Seguridad Social realizado en Buenos Aires en julio de este año, el Centro expuso la necesidad de realizar, a través de la acción de la Comisión Regional Americana de Organización, Métodos y Sistemas Administrativos, la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, un estudio de la realidad y composición de los recursos humanos de las instituciones de seguridad social de la región americana para contar con bases de conocimiento que nos permitan determinar las necesidades de formación y desarrollo de dichos recursos, tanto desde el punto de vista de la política general de las instituciones, como desde la perspectiva de los programas de capacitación nacionales o interamericanos.

El Centro ha elaborado sus programas sobre la base de una encuesta que se llevó a cabo en 1972. Debemos repetir ese trabajo en 1975. Esta encuesta dará las respuestas de las instituciones sobre qué cursos se consideran más importantes para la capacitación de su personal. Pero, para una planeación más profunda y de mayor alcance de la capacitación y, si se requiere, para iniciar el conocimiento de una realidad aún no estudiada, es necesaria una investigación más amplia que nos ofrezca información sobre el contexto general de los recursos humanos de las instituciones.

La investigación a que hemos hecho mención sería útil no sólo al Centro y a los organismos internacionales, sino que permitiría a las instituciones la realización de estudios comparativos útiles, como los que ya se han hecho en los campos financieros, médicos y jurídicos. Dejamos expuesta esta idea porque está ligada íntimamente a la formulación de una política interamericana de desarrollo y capacitación del personal y, por lo tanto, a la actividad futura del Centro.

Las labores de investigación en el Centro tendrán que ampliarse. El Gabinete de Investigación, como se ha expuesto, ha realizado un trabajo específico conforme a un programa que ha venido cumpliéndose paulatinamente. Sin embargo, existen muchas otras áreas de investigación que debemos explorar, tanto en la prestación de los servicios de salud, como en la administración y en las estructuras normativas. La relación con las instituciones universitarias no dudamos que será de gran beneficio para promover estas actividades. Por otra parte, algunos de nuestros profesores son especialistas con experiencia en la investigación y estamos seguros de que podremos lograr de ellos trabajos importantes en el futuro. Esperamos que estas labores habrán de fructificar en la edición de Nuevos Cuadernos Técnicos del Centro, tan valiosos como los que se publicaron hace algunos años.

La investigación constituye la etapa más compleja de nuestro trabajo, no sólo por su alto costo, sino también porque exige personal entrenado y dedicado tiempo completo a una tarea específica. Por otra parte, se presentan graves problemas para la recopilación y ordenamiento de la información. Estamos conscientes, sin embargo, de que un centro de docencia requiere de estas funciones como complemento indispensable de sus actividades de enseñanza; sólo así podremos transformar al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en la conciencia lúcida de la seguridad social de la región americana.

Creemos haber expuesto a los miembros de la Asamblea General el proceso de cumplimiento de los objetivos señalados hace tres años. Las realizaciones han sido efectivas y podemos afirmar con sinceridad que ha habido logros y avances evidentes. Sobre la base de lo que hasta ahora hemos consolidado, existe la posibilidad de nuevos desarrollos de mayor alcance todavía.

El ambiente es propicio para que continuemos en esta ruta de progreso. El apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social ha sido amplio y sin limitaciones. Del informe del señor Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social se puede concluir que el período de tres años que aquí él ha reseñado, ha sido uno de los más activos de la historia de nuestra organización por los eventos internacionales que se han llevado a cabo. El Centro ha estado a la altura de esta tónica general de actividades.

En el mes de junio de este año falleció el licenciado Juan Bernaldo de Quirós. El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social le rindió oportunamente el homenaje que estaba obligado a hacer a tan distinguido colaborador. En este informe dejamos constancia de nuestro pesar por la pérdida de uno de nuestros mejores profesores, maestro e investigador de auténtica calidad. Una de las aulas del Centro lleva ahora su nombre porque es justo que su memoria quede incorporada a la tradición de nuestra casa de enseñanza, a la que dió sus mejores esfuerzos y el fruto de su cultura y talento.

El Centro participa también de los sentimientos de pesar expresados por el señor Secretario General por la muerte del doctor Ignacio Morones Prieto, distinguido hombre público mexicano quien fuera Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del Centro. El doctor Morones tuvo la visión, en un momento importante de la historia del CIESS, de saber valorar, mantener y continuar el esfuerzo de colaboración interamericana realizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social en nuestra institución.

Con profundo respeto a su memoria hacemos este merecido reconocimiento.

A N E X O S:

CURSOS DICTADOS DURANTE LOS AÑOS DE 1972, 1973 y 1974

1972

Organización y Métodos Administrativos en las Instituciones de Seguridad Social.

Seminario Interamericano de Representantes de Organizaciones de Trabajadores.

Organización y Funcionamiento de los Servicios Médicos en las Instituciones de Seguridad Social.

Funciones de Contraloría en las Instituciones de Seguridad Social.

Relaciones Humanas y Relaciones Públicas en las Instituciones de Seguridad Social.

Problemas de Mecanización y Automación en las Instituciones de Seguridad Social.

Administración de Personal en las Instituciones de Seguridad Social.

1973

La Salud Ocupacional en las Instituciones de Seguridad Social.

Organización, Funcionamiento y Dirección de los Servicios Médicos en las Instituciones de Seguridad Social.

Ingeniería, Construcción y Mantenimiento de Unidades Médicas en las Instituciones de Seguridad Social.

Organización, Métodos y Sistemas Administrativos en las Instituciones de Seguridad Social.

La Planeación de la Seguridad Social.

Medicina Preventiva en la Seguridad Social.

Administración de Personal en las Instituciones de Seguridad Social.

Informática y Automatización de Datos en las Instituciones de Seguridad Social.

Relaciones Humanas y Relaciones Públicas en las Instituciones de Seguridad Social.

Funciones de la Contraloría en las Instituciones de Seguridad Social.

1974

Organización, Funcionamiento y Dirección de los Servicios Médicos en las Instituciones de Seguridad Social.

Mantenimiento y Conservación de Unidades Médicas o Edificios Administrativos en las Instituciones de Seguridad Social.

Organización, Métodos y Sistemas Administrativos en las Instituciones de Seguridad Social.

El Desarrollo de la Comunidad y su Relación con la Seguridad Social.

La Planeación de la Seguridad Social.

Medicina Preventiva en las Instituciones de Seguridad Social.

Administración de Personal en las Instituciones de Seguridad Social.

La Salud en el Trabajo en las Instituciones de Seguridad Social.

Las Relaciones Humanas y las Relaciones Públicas en las Instituciones de Seguridad Social.

Funciones de Contraloría en las Instituciones de Seguridad Social.

Administración de la Enfermería en las Instituciones de Seguridad Social.

**PROFESORES EXTRANJEROS QUE DICTARON
CONFERENCIAS EN EL CIESS DURANTE
LOS AÑOS DE 1972, 1973 y 1974.**

1972

Señor Sheldon Rubin	EUA	SSA
Señor Aaron Krutel	EUA	SSA
Señor Harold S Fleming	EUA	SSA
Señor Eugene Caruso	EUA	SSA
Señor Beryl Frank	EUA	OEA
Señor Marcelo Díaz Cano	Argentina	IMSS
Señor José María Pinzón	Colombia	OEA
Señor Alfredo Leonardo Bravo	Chile	OMS
Señor Jacques Léonard	Francia	OIT
Doctor Camilo Cuccodoro	Italia	OIT

1973

Señor Eugene Caruso	EUA	SSA
Ingeniero Jorge Forcadas	España	UNESCO
Doctor Leonardo Bravo	Chile	OMS
Doctor Manuel Bobenrieth	Chile	OMS
Doctor Carlos Dávila	Colombia	OMS

Señor John Snee	EUA	SSA
Doctor Ricardo Moles	Argentina	AISS
Licenciada Virginia Escala	Panamá	Caja Seguro Social
Doctor Ernesto Calderón	Chile	OMS
Doctor Vicente Navarro	España	OMS
Doctora Carlyle Guerra de M	Brasil	OMS
Profesor Robert McClernan	EUA	SSA
Doctor Russel Jalbert	EUA	SSA

1974

Doctor Manuel Bobenrieth	Chile	OMS
Doctor Leonardo Bravo	Chile	OMS
Señor Hyman C. Cooper	EUA	SSA
Doctor Oscar Arce Quintanilla	Bolivia	OEA
Licenciado Carlos Ma. Campos	Costa Rica	Caja Costarricense del Seguro Social
Señor John Snee	EUA	SSA
Señor Eugene Caruso	EUA	SSA
Ingeniero Jorge Forcadas	España	CIESS
Doctor Simón Bossa Jimeno	Colombia	CIESS
Señor Michael Naver	EUA	SSA

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

“ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS”

Fecha de iniciación	10. de febrero de 1974
Fecha de clausura	17 de mayo de 1974
Duración del curso	15 semanas
Países representados	6

BOLIVIA	1
EL SALVADOR	3
HONDURAS	1
MEXICO	11
IMSS	—
ISSSTE	11
NICARAGUA	2
PANAMA	2

Número de participantes	20
Número de materias	79

Total de horas lectivas	424
Visitas realizadas	6
— Unidad Independencia del IMSS.	
— Unidad Cuauhtémoc del IMSS.	
— Visita al Centro Médico, La Raza del IMSS.	
— Servicios Paramédicos del Hospital General del Centro Médico Nacional.	
— Hospital “20 de Noviembre” del ISSSTE.	
— Los Servicios Médico-Clínicos del Hospital General del Centro Médico Nacional.	

Mesas Redondas	4
Total de profesores	60
Porciento General de Asistencia	80%
Diplomas entregados	20
Actividades culturales	

Sesiones de historia de la
Música.

Actividades recreativas

Visita al Centro Vacacional del IMSS, Oaxtepec, Morelos.
Visita a Teotihuacan

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

“MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE UNIDADES MEDICAS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

Fecha de iniciación	10. de marzo de 1974
Fecha de clausura	25 de abril de 1974
Duración del curso	8 semanas
Países representados	
Número de participantes	13
Número de materias	42
Total de horas lectivas	232
Visitas realizadas	5

- Jefatura de Conservación del IMSS.
- Unidad Cuauhtémoc del IMSS.
- Unidad Morelos del IMSS.
- Centro Médico Nacional del IMSS.
- Clínica Hospital del IMSS en Toluca — Edo. de México

Total de profesores	15
Porcentaje general de asistencia	95 %
Diplomas entregados	13
Actividades culturales	
Sesiones de Historia de la Música	

Actividades recreativas

- Visita al Centro Vacacional del IMSS Oaxtepec, Morelos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

“ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

Fecha de iniciación	5 de abril de 1974
Fecha de clausura	4 de julio de 1974
Duración del curso	13 semanas
Países representados	12

ARGENTINA	1
BOLIVIA	1
COSTA RICA	5
ECUADOR	1
EL SALVADOR	3
GUATEMALA	3
HONDURAS	1
MEXICO	13
IMSS	4
ISSSTE	4
SCT	1
SSA	3
SOP	1
NICARAGUA	1
PANAMA	2
PERU	1
VENEZUELA	1

Número de participantes	33
Número de materias	37

Total de horas lectivas	404
Total de profesores	32
Profesor extranjero invitado	1
Sr. Heiman Cooper SSA	
Porciento general de asistencia	85 %
Diplomas entregados	33
Actividades culturales	
Sesiones de Historia de la Música	
Actividades recreativas	
– Visita al Centro vacacional del IMSS, Oaxtepec, Morelos.	
– Visita a Teotihuacan.	

**RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEMINARIO
“DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y SU RELACION CON LA SEGU-
RIDAD SOCIAL”**

Fecha de iniciación	9 de mayo de 1974
Fecha de clausura	3 de junio de 1974
Duración del curso	3 semanas
Países representados	11
BOLIVIA	1
COLOMBIA	1
COSTA RICA	4
REP. DOMINICANA	1
ECUADOR	3
EL SALVADOR	2
GUATEMALA	2
HONDURAS	2
MEXICO	43
IMSS	12
ISSSTE	1
SSA	1

INPI	28
UNAM	1
NICARAGUA	1
PANAMA	5
Número de participantes	64
Número de materias	46
Total de horas lectivas	120
Visitas realizadas	
—	Altapexi, Tehuacán, PUE.
—	San Rafael Tepatlaxco, Chiautempan, TLAX.
Total de profesores	24
Profesores extranjeros invitados	2
	Licenciado Carlos M. Campos Costa Rica
	Doctor Oscar Arze Quintanilla Bolivia (OEA)
Por ciento general de asistencia	90%
Diplomas entregados	56
Actividades recreativas	
	Visitas a Teotihuacan.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO
“PLANEACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL ”**

Fecha de iniciación	7 de junio
Fecha de clausura	15 de agosto de 1974.
Duración del curso	10 semanas.
Países representados	7
	BOLIVIA 2
	COLOMBIA 1
	COSTA RICA 2
	CUBA 1

ECUADOR	1
GUATEMALA	2
MEXICO	18

IMSS	15
ISSSTE	2
S. A y G	1

Número de participantes	26
Número de materias	50
Total de horas lectivas	246 Hrs.
Total de Profesores	36
Porciento general de asistencia	85%

Diplomas entregados 26

Actividades culturales

- Sesiones de Historia de la música.

Actividades recreativas

- Visita al Centro Vacacional del IMSS Oaxtepec, Morelos.
- Visita a la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

“LA MEDICINA PREVENTIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

Fecha de iniciación	5 de julio
Fecha de clausura	22 de agosto de 1974
Duración del curso	7 semanas
Países representados	5

BOLIVIA	1
ECUADOR	2
EL SALVADOR	1
MEXICO	23
F.F.C.C.N.N.	9
I.S.S.S.T.E.	1
DPTO. N. D.F.	3
HOSP. INF.	1
IMSS	8
UACH	1
PANAMA	1

Número de participantes	28
Número de materias	41
Total de horas lectivas	196 Hrs.
Total de profesores	40
Visitas realizadas:	2
Unidad Independencia del IMSS	
Unidad Cuauhtémoc del IMSS	
Porciento general de asistencia	90%
Actividades culturales:	
Sesiones de historia de la música.	
Actividades recreativas:	
Visita a la Zona Arqueológica de Tehotihuacan.	

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO
“ADMINISTRACION DE PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SE-
GURIDAD SOCIAL”

Fecha de iniciación	2 de agosto de 1974.
Fecha de clausura	3 de octubre de 1974.
Duración del curso	2 meses
Países representados	7

BOLIVIA	1
COSTA RICA	3
ECUADOR	4
HONDURAS	2
MEXICO	6
NICARAGUA	1
PANAMA	2

Número de participantes	19
Número de materias	26
Total de horas lectivas	237
Total de profesores	21
Visitas realizadas	2

- Unidad Independencia IMSS
- Jefatura de Servicios de Personal del IMSS

Porciento general de asistencia	90%
Diplomas entregados	19
Mesas Redondas	2-6 horas.

Actividades culturales:

- Sesiones de Música Folklórica Latinoamericana.

Actividades recreativas:

- Visita al Centro Vacacional del IMSS Oaxtepec, Morelos.
- Visita a la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

“LA SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

Fecha de iniciación	6 de septiembre
Fecha de clausura	22 de noviembre
Duración del curso	11 semanas
Países representados	5

COLOMBIA	1
GUATEMALA	1
HONDURAS	2
MEXICO	9
IMSS	4
HYLSA	1
ST y PS	3
VW.	1
PANAMA	1

Número de participantes	14
Número de materias	54
Total de horas lectivas	480
Total de profesores	35
Visitas realizadas	8

Fabrica CONDUMEX
Embotelladora Nacional
Fundidora de Hierro y Acero
Ayotla Textil
Resistol

Fca. de Loza "El Anfora"
Fca. de Acumuladores Insuperables
Bayer de México.

Mesas Redondas	18 horas
Porciento Gral. de Asistencia	85%
Diplomas entregados	14

Actividades culturales
"Música Folklórica
de América Latina"

Actividades recreativas

- Centro Vacacional del IMSS, Oaxtepec, Morelos.
- Zona Arqueológica de Teotihuacan.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

**"LAS RELACIONES HUMANAS Y LAS RELACIONES PUBLICAS EN
LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"**

Fecha de iniciación	27 de septiembre
Fecha de clausura	7 de noviembre
Duración del curso	6 semanas
Países representados	11

ARGENTINA	1
BOLIVIA	1
COSTA RICA	3
CUBA	1
CHILE	1
DOMINICANA	1
ECUADOR	1
GUATEMALA	1
MEXICO	33
IMSS	13
ISSSTE	4
FF.CC.	14
ISSEMYM	1
UNAM	1
NICARAGUA	1
PANAMA	2

Número de participantes	46
Número de materias	36
Total de horas lectivas	174
Total de profesores	16
Seminarios	20 horas
Porciento Gral. de asistencia	85%
Diplomas entregados	46

Actividades culturales
Música Folklórica de
América Latina.

Actividades recreativas

- Centro Vacacional del IMSS Oaxtepec, Morelos.
- Zona Arqueológica de Teotihuacan.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO

“FUNCIONES DE LA CONTRALORIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

Fecha de iniciación	4 de octubre
Fecha de clausura	14 de noviembre
Duración del curso	6 semanas
Países representados	7

COSTA RICA	3
CHILE	1
ECUADOR	3
HONDURAS	2
MEXICO	2
IMSS	2
NICARAGUA	2
PANAMA	1

Número de participantes	14
Número de materias	39
Total de horas lectivas	154
Total de profesores	28

Visitas realizadas	3
— Delegación del IMSS en Puebla	
— Delegación del IMSS en Cuernavaca	
— Contraloría Gral. del IMSS.	
Porciento Gral de Asistencia	90%
Diplomas entregados	14
Actividades culturales	
— Música Folklórica de América Latina.	
Actividades recreativas	
— Zona Arqueológica de Teotihuacan.	

**RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CURSO SOBRE
“ADMINISTRACION DE LA ENFERMERIA EN LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD SOCIAL”**

Fecha de iniciación	11 de octubre de 1974
Fecha de clausura	29 de noviembre de 1974.
Duración del curso	7 semanas
Países representados	9
BOLIVIA	1
REP. DOMINICANA	1
ECUADOR	7
EL SALVADOR	6
HONDURAS	2
MEXICO	15
IMSS	3
ISSSTE	6
FF. CC.	6
NICARAGUA	1
PANAMA	1
VENEZUELA	1
Número de participantes	35
Número de materias	46
Total de horas lectivas	264
Total de profesores	24
Visitas realizadas	4

Hospital General del Centro Médico Nacional del IMSS.
Hospital General del Centro Médico "La Raza" del IMSS.
Clínica 28 del IMSS.
Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez.

Porciento Gral. de Asistencia	90%
Diplomas entregados	37

Actividades culturales

— Música Folklórica de América Latina.

Actividades recreativas

— Centro Vacacional del IMSS Oaxtepec, Morelos.
— Zona Arqueológica de Teotihuacan.

**CURSOS DICTADOS EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL 1o. DE ABRIL DE 1963 HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1974.**

Cursos durante el Año de:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Cursos en el extranjero			Total de Alumnos por Año.					
	Contabilidad y Auditoría	Seguridad e Higiene en el Trabajo	Archivo de Hist. Clínicas	Org. Fun. de Clínicas de Const. Externa.	Org. Fun. de Los Servs. Médicos.	Organización y Métodos Admvs.	Administración de Personal	Informática	Trabajo Social	Representantes de Trabajadores	Estadística	Análisis de Costos	Relaciones Humanas	Actuaría	Rehabilitación	Contraloría	Salud Ocupacional	Mantenimiento	Planificación	Medicina Preventiva	Enfermería	Desarrollo de la Comunidad	Total de Alumnos Cursos en el C.I.E.S.S.	Conserv. y Manten. 1	O.F. y D; S. Médicos 2		Admón de Rec. Humanas 3				
1963	22	25																									47				47
1964			20	20	21	44																						105			105
1965					29	16	12	9	35																			101			101
1966		11			21	16	12			12	28																	100			100
1967		14			41	30	17			10	14	16																142			142
1968	18				25	28	22			7		13																113			113
1969					21	17						36																74			74
1970					30	12	17					13	18	20														110			110
1971					27	31	43					25	49		24													199			199
1972					24	20	18	17		17		16				16												128			128
1973					25	22	23	14				20				17	12	17	31	14	37						232	91		323	
1974		15			20	33	19					47				14		13	26	28	35	56					306	115	72	34	527
Total	40	65	20	20	284	269	183	40	35	46	42	67	186	20	24	47	12	30	57	42	72	56					1657	206	72	34	1969
%	2	3	1	1	14	14	9	3	2	2	2	3	9	1	1	2	1	2	3	2	4	3					84	10	4	2	100%

1 Curso dictado en: El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Ecuador y Perú.

2 Curso dictado en: Costa Rica y Bolivia.

3 Curso dictado en: El Salvador.